- Industria Dietética Montillana, S.L. Núm.R.S.: 26.0005836/CO.
Domicilio Industrial: Avda. Antonio y Miguel Navarro, 50. 14550, Montilla.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo en materia de Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. República Argentina, 34, de Córdoba.

Interesado: Francisco Jiménez Villatoro.
DNI: 34.029.002-L.
Domicilio Industrial: Camino del Pedroso 3.ª entrada. 14940 Cabra.
Expediente: Inscripción Inicial en el RGSA.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publica acto administrativo.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/92, de 26 de noviembre, e intentada sin efectos la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. República Argentina, 34, de Córdoba.

Interesado: Rafael Martín Sánchez.
DNI: 30.502.406-J.
Domicilio del establecimiento: General Lázaro Cárdenas, 14. 14013, Córdoba.
Expediente: Solicitud Autorización Sanitaria de Funcionamiento/Actividad: Carnicería-salchichería.
Acto notificado: Trámite de Audiencia.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Córdoba, 14 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le requiere a la industria formule la solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Dimerga Granada, S.L.
Ultimo domicilio: Barriada de la Paz, 178, 18240 Pinos Puente (Granada).
Trámite que se notifica: Solicitud convalidación o baja.

Granada, 1 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Expediente: 24/06.
Notificado: Don José Antonio Hidalgo Olmedo.
Ultimo domicilio: C/ Arganda, núm. 87, Málaga.
Tramite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 10 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento.

Núm. expediente: 174/05-1.
Notificado: Don Abelardo Eusebio Leyva.
Ultimo domicilio: Camino Viejo de Chimeneas, Santa Fe (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta resolución.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 135/05-1.
Notificado a: Don José Travé Travé.
Ultimo domicilio: Avda. Guadahortuna, s/n, Montejícar (Granada).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida preventiva que obra en esta Delegación Provincial.*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida preventiva; significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documentación que contiene la medida preventiva: Actas de Inspección núms. 18/30189, 36339,34384, 36885,30189.
Notificado: Alpujarra Alimentaria, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Granada, 7. Polígono Asegra, Peligros (Granada).
Trámite que se notifica: Ratificación medida preventiva.

Granada, 13 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 311/2005, interpuesto por doña M.ª del Mar Garrido Polo contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en un núcleo de Benalmádena (Málaga).*

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 311/2005, interpuesto por doña M.ª del Mar Garrido Polo, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 311/2005, interpuesto por doña M.ª del Mar Garrido Polo contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2005, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en el núcleo de población de Benalmádena (Málaga), delimitado al Norte, por C/ Ribeiro; al Oeste, por C/ Salvador Vicente hasta acceso a carretera Málaga; al Este, por zona no urbanizada, y al Sur, por Avda. La Constitución, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del R.D. 909/1978, de 14 de abril.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 311/2005, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga, por doña M.ª del Mar Garrido Polo contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en Benalmádena (Málaga), en el núcleo especificado en el segundo párrafo de esta Resolución.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 15 de marzo de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 27 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente núm. 2002-41-0130 sobre protección de menores.*

Núm. Expte.: 2002-41-0130.

Nombre y apellidos: Doña Carmen Acosta Jurado.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Carmen Acosta Jurado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 27 de enero de 2006 se dicta Resolución por la que se acuerda mantener el régimen de visitas de doña Carmen Acosta Jurado con la menor M.C.M.A.

Para conocimiento del contenido íntegro de este acto, doña Carmen Acosta Jurado, en paradero desconocido, podrá com-